

DISEÑO ALTERNATIVO S.R.L.

PRORROGA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11 de junio de 2012 los Sres. Mónica Beatriz Aicardi y Leonel Florentino Depetrini únicos socios de DISEÑO ALTERNATIVO S.R.L. han decidido por acuerdo unánime la Prórroga de la sociedad. Como consecuencia de ello se modifica el artículo 2° del contrato, cuya nueva redacción será la siguiente:

Artículo 2°: La sociedad durará 10 (diez) años a partir del día de la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio, fecha a la que se retrotraerán los efectos de este contrato pudiendo prorrogarse este plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad unánime de los socios. Asimismo resuelven que la Sra. Mónica Beatriz Aicardi seguirá revistiendo lo calidad de socio gerente por un nuevo período de dos años. Rafaela, 27 de junio de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 15 172380 Jul. 12

MARILU S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: MARILU S.R.L. s/Designación de Gerente, Expte. Nº 814 Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que: María Lucila Pierini, D.N.I. Nº 26.276.7515, domiciliado en calle Tacuarí Nº 5843 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Carlos Ariel Trinadori, D.N.I. Nº 24.488.053, domiciliado en calle Avenida Freyre Nº 3332 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 30 (doce) de marzo del año 2.012, han resuelto lo siguiente: "MARILU S.R.L."

Designación de Gerente: Fecha del Acta de Asamblea: 30 de marzo 2012. Gerente: Carlos Ariel Trinadori. Gerente Suplente: María Lucila Pierini.

Santa Fe, 4 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 172531 Jul. 12

BELTAGRO S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

En la localidad de Eusebia, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de agosto de 2011 la sociedad BELTAGRO S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 11 unánime, procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, designándose la siguiente conformación: Presidente: Raúl Tito Beltramino, DNI. 14.598.260. Director Suplente: Marcela Rita Alesso, DNI. 12.207.995. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 28 de junio de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 15 172498 Jul. 12

LAS NENAS S.A.

REGULARIZACION

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del Instrumento: 2 de Enero de 2012.

2) Socios: Miguel Angel Verino, apellido materno Rossi, nacido el 03 de Marzo de 1955, titular del D.N.I. Nº 11.467.817, CUIT Nº 20-11467817-2, argentino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Sandra Graciela González, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 268 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe; y Ricardo Pedro Sola, apellido materno Garetto, nacido el 10 de noviembre de 1957, titular del D.N.I. Nº 13.528.109, CUIT Nº 20-13528109-4, argentino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Clelia De Los Milagros Rochia, domiciliado en calle Av. San Martín Nº 135 de la localidad de Lehmann, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: LAS NENAS S.A. continuadora de Sola Ricardo y Verino Miguel Angel S.H.

4) Domicilio: San Martín Nº 135 de la localidad de Lehmann, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos de cereales y oleaginosas, así como la compra y venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, consignación, acopio de cereales, oleaginosas, pasturas, forrajes y servicios agrícolas a terceros. 2) Transporte: Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios y/o cereales y oleaginosas por cuenta propia y/o de terceros. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos Novecientos Mil (\$ 900.000,00), representado por Novecientos Mil (900.000) Acciones de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Miguel Angel Verino, D.N.I. Nº 11.467.817; Director Titular Vicepresidente: Ricardo Pedro Sola, D.N.I. Nº 13.528.109; y como Directores Suplentes: Emilia Sola, D.N.I. Nº 34.177.543 y Valentina Rocío Verino, D.N.I. Nº 35.440.183.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 27 de junio de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 27,50 172502 Jul. 12

SINFINES FAS S.A.

INSCRIPCION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Subrogante, Dra. María Celeste Rosso Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos caratulados: SINFINES FAS S.A. Inscripción Directorio, Expte. Nº 652/12, legajo Nº 793, según Resolución de fecha 29/06/2012, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria Nº 23 y Acta de Directorio Nº 207 se procedió a la Constitución de un Nuevo Directorio quedando de la siguiente forma constituido, por el término de tres años: Tortolo Daniel Alberto, DNI. 10.060.328. Fecha de Nacimiento: 16/04/1952, casado, Domicilio: Mariño 11; Venado Tuerto, Profesión: Empresario. Cargo: Presidente: Tortolo, Silvia Nilda, DNI. 12.326.664. Fecha de Nacimiento: 24/12/1956, casada. Profesión: Empresaria. Cargo - Director Titular: Tortolo, José Luis,

DNI: 25.637.714, Fecha de Nacimiento: 13/12/1976, casado, Profesión: Ingeniero Químico, Cargo: Director Suplente y Simioini, Oscar Ariel, DNI: 30.966.295, Fecha de Nacimiento: 02/09/1984, Estado civil: soltero, Profesión: Empresario, Cargo: Director Suplente. Julia Petracco, secretaria subrogante.

\$ 23,10 172522 Jul. 12

SOADECO S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por el presente se ordena la Publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de comunicar la Designación por unanimidad de Liliana Gricelda Real - D.N.I. N° 11.603.680, como Directora Suplente de SOADECO S.A.; según Asamblea del día 20 de Diciembre de 2011. Todo por estar así ordenado en los autos: SOADECO S.A. s/Inscripción de Directorio - Expte. N° 4079/11. Decreto de fecha 30 de Enero de 2012. Fdo.: Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria, Registro Público de Comercio - Rosario.-

Publíquense Edictos por el término de Ley para que los accionistas de SOADECO S.A. comparezcan a este Registro Público de Comercio a hacer valer sus derechos.-Rosario, 05 de Julio de 2012

\$ 15 172523 Jul. 12

EMPRESA CENTRAL ALCORTA S.R.L.

PUBLICACION AMPLIATORIA

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios los que actuarán como gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta precedido del aditamento Empresa Central Alcorta S.R.L.. El o los gerentes serán designados por acta y duraran en el cargo dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Su elección deberá realizarse en asamblea por mayoría de votos. Son atribuciones de los gerentes electos, dirigir y administrar la sociedad, estando investidos de los mandatos mas extensos de administración y tendrán especialmente los siguientes poderes enunciativos y no limitativos, con la salvedad que se señala mas adelante: a) comprar y vender combustibles, lubricantes, repuestos, neumáticos, accesorios y todo lo concerniente al giro del negocio, al contado o a plazo, pudiendo firmar compromisos, otorgar conformes en cuentas y facturas y librar, giros, prendas agrarias, letras de cambio o pagares; b) Cobrar y pagar deudas activas y pasivas, rentas y dividendos, cupones, pólizas de seguro y arrendamientos, percibir sumas de dinero, valores o especie y otorgar y exigir recibos, cartas de pago y otros documentos de cargo o descargo; c) representar a la sociedad ante los poderes públicos y firmar toda solicitud, reclamo, quejas, recursos o rechazos, así como iniciar y cancelar expedientes de pedidos de concesiones o premisos, fusiones o combinaciones o reducciones de servicios; d) nombra y despedir empleados y fijar sus sueldos; e) constituir en los establecimientos bancarios, depósitos de dinero, valores o títulos y extraer total o parcialmente esos depósitos, girando todo genero de libranza a la orden o al portador; f) librar, aceptar, endosar, adquirir o negociar de cualquier modo en los bancos oficiales o particulares de la República o simplemente con particulares, letras de cambio, pagares, giros o valores, cheques, documentos de crédito u otros papeles negociables, o girar en cuenta corriente, etc., preñar y gravar los bienes de la empresa, tomar dinero prestado a intereses de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares con o sin prendas u otras garantías reales o personales, sin limitación de tiempo o cantidad, ajustando a la forma de pago el tipo de interés y las demás condiciones de préstamos, con sujeción en su caso a las leyes y reglamentos que fijan tales operaciones en los referidos establecimientos, necesitando para la compra, y venta de coches, la autorización de los dos terceras partes de los votos”.-

La sociedad será administrada por el señor Lucas Ricardo Fernández en carácter de único Socio Gerente, quien tendrá el uso de la firma social precedido del aditamento Empresa Central Alcorta S.R.L.

Fecha del instrumento de Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y designación nuevo gerente, 14 e Julio de 2011.

Rosario, Provincia de Santa Fe, Junio 2012.

\$ 48 172503 Jul. 12

DESARROLLOS DEL LITORAL

S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cristian Ariel Chiavassa, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22908070, domiciliada en calle Lennox 2392 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, Martín Ariel Cuenca, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25161986, domiciliado en calle Brown 1640, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Luciano Darío Sandhagen, titular del documento de identidad N° 28929274, domiciliado en Cordiviola 937, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en su carácter de únicos socios de Desarrollos del Litoral S.A. hacen saber que por asamblea ordinaria realizada el día 15 de marzo del 2010 a las nueve y treinta horas en Urquiza 1679 de Rosario, Santa Fe, mediante acta no 6, por unanimidad se resolvió trasladar la sede social de la Desarrollos del Litoral S.A. a calle Córdoba 2051 PB de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 15 172448 Jul. 12

ALFREDO TOTTIS

CONSTRUCCIONES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace publicar lo siguiente:

Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente cuando estuviere designado, quienes actúan en forma indistinta.

\$ 15 172527 Jul. 12

HALT S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

HALT S.R.L. Se hace saber que por resolución de Reunión de Socios de fecha 21 de junio de 2012, se resolvió la designación como gerente de HALT S.R.L. del Sr. Leandro Lovell, D.N.I. 22.698.007, quien aceptó el cargo en el mismo acto constituyendo domicilio especial en calle 9 de Julio 1218 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 172521 Jul. 12

ECOTECNA S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber el siguiente edicto:

Se ha procedido a modificar el contrato social, en sus cláusulas tercera y quinta: Duración y Capital Social. La cláusulas quedan establecidas de la siguiente forma:

Cláusula Tercera: Duración: El término de duración se fija en noventa (90) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cláusula Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en 25.000 cuotas partes de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto según el siguiente detalle: D'Orto José Osear, 22.500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, haciendo un total de pesos Doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) que integra con el capital anterior mas la capitalización de su cuenta particular; D'Orto Julio Hernán 1.250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que integra con el capital anterior mas la suma de pesos dos mil (\$2.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto también en efectivo en el término de seis meses y D'Orto Aníbal Matías 1.250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que integra con el capital anterior mas la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto también en efectivo en el término de seis meses.

\$ 20 172519 Jul. 12

WEP S.R.L

CONTRATO

1- Socios: María Isabel Crosetti, de apellido materno Novaira, argentina, nacida el 31 de marzo de 1950, D.N.I. Nº 6.228.431, psicóloga, divorciada, con domicilio en Zeballos 2118 de Rosario; y Marcos Scaglione, de apellido materno Crosetti, argentino, nacida el 23 de diciembre de 1980, D.N.I. Nº 28.474.530, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Sarmiento 2335 de la ciudad de Funes.

2- Fecha instrumento constitutivo: 14.06.12

3- Denominación: WEP S.R.L.

4- Domicilio: Buchanan 410 - Rosario.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto organizar y promover Programas educativos de intercambio cultural para jóvenes de Argentina y de diferentes países del mundo.

6- Plazo de duración: El término de duración se fija en diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social es de \$ 90.000 (noventa mil pesos) dividido en 90 (noventa) cuotas de \$ 1.000 (mil pesos) cada una, integrando el 25% en este acto y el resto dentro del plazo de dos años del contrato.

8- Administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de María Isabel Crosetti, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de mayo de cada año.

\$ 20 172501 Jul. 12

COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Acta Constitutiva: 09.04.2012

2) Sede Social y fiscal: calle Entre Ríos 1264 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15 172478 Jul. 12

PROFILE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1. En fecha 31 de Mayo de 2012 se designa el siguiente nuevo directorio por el término de 3 ejercicios:

Presidente: Leandro Esteban Armando Forciniti, D.N.I. N° 17.825.698, CUIT: 20-17825698-0 argentino, nacido el 26 de diciembre de 1966, casado en primeras nupcias con Sonia Alicia Licciardi, publicitario, domiciliado en calle Urquiza 1046 piso 1, dto. E, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe Director Suplente: Susana Estela Rueda, D.N.I. N° 16.-149.021, CUIT: 27-16149021-6 argentina, nacida el 01 de Junio de 1962, casada en segundas nupcias con Galassi Rubén Dario, Comunicadora Social, domiciliada en calle Olive 1020 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2015.

2. Todos los nuevos directores fijan el domicilio especial del art. 256 de la ley de sociedades en San Martín 1610 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe.

3. Nueva sede social en calle: San Martín 1610 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 172470 Jul. 12

GRANITUR S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes: Diana Emilia Sandoz, argentina, viuda, nacida el 27 de setiembre de 1951, Contadora Pública, domiciliada en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario, D.N.I. N° 6.730.464, C.U.I.T. N° 27-06730464-6; Silvana Marcela Turra, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1977, Licenciada, domiciliada en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario, D.N.I. N° 25.707.71, C.U.I.T. N° 27-25707717-4 y Hernán Ariel Turra, argentino, soltero, nacido el 30 de julio de 1979, comerciante, domiciliado en Pje. Oliveros 665 Bis de Rosario, D.N.I. N° 27.606.315, C.U.I.T. N° 20-27606315-5.

2- Fecha instrumento constitución: 8 de junio de 2012.

3- Razón social: GRANITUR S.R.L.

4- Domicilio: Martín Fierro 1038 - Rosario.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de monolíticos (granito reconstituido), losetas comunes, losetas de baja termicidad, premoldeados en general y marmolería.

6- Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

8- Administración y representación: Estará a cargo del gerente Sr. Hernán Ariel Turra. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 18 172432 Jul. 12

PIEVE Y CANTARINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 02 de julio de 2012, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

- 1) Cambio de denominación: se resuelve el cambio de denominación social de PIEVE Y CANTARINI S.R.L. a PIEVE CANTARINI S.R.L..
- 2) Acotación del objeto social: Objeto: la compraventa de cereales y oleaginosas, y sus subproductos.
- 3) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1.- cada una, quedando: Manuel Ricardo Pieve con 100.000 cuotas sociales; y Liliana Mabel Cantarini con 100.000 cuotas sociales.

\$ 15 172423 Jul. 12

CHIES HERMANOS S.R.L.

PRORROGA DE DURACION

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Mayo de dos mil doce, los señores Chies Eduardo Antonio, argentino, D.N.I. N° 6.057.105, nacido el 4 de Julio de 1944, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 3772 de la ciudad de Rosario, estado civil separado legalmente, según sentencia del Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 4, de la ciudad de San Nicolás, Pcia de Buenos Aires, de fecha 9 de Abril de 1976, Acta N° 60; y Chies Carlos Alberto, argentino, D.N.I. N° 10.922.246, nacido el 23 de Noviembre de 1953, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1033 de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia de Santa Fe, estado civil divorciado, según resolución N° 434, de fecha 4 de marzo de 2010, del tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia de Santa Fe, manifiestan:

A) Que son actuales socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social CHIES HERMANOS S.R.L., constituida por contrato otorgado en esta ciudad con fecha 20 de Mayo de 1992, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio según la siguiente nota: "Rosario, 04 de Junio de 1992 -Inscripto en Contratos, Tomo 143, Folio 7737, N° 759.- A. Martínez Thoss. Hay un sello". B) Con fecha 23 de Mayo de 2012, los socios convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar su capital y modificar el contrato social de Chies Hermanos S.R.L..

Primero: Los socios resuelven prorrogar en diez (10) años más la duración de la Sociedad a partir del 4 de junio de 2012.

Segundo: Los socios resuelven aumentar el capital de la Sociedad en \$ 90.000 (pesos noventa mil) para alcanzar el mínimo requerido pasando a ser de \$ 100.000 (pesos cien mil) suscriptos e integrado por los socios en partes iguales.

Tercero: Los contratistas ratifican y confirman todas las cláusulas del contrato social que no hubieran sido modificadas por el presente.

\$ 30 172412 Jul. 12
